

EL SECUESTRO: UNO DE LOS MALES SOCIALES DEL MEXICANO

René A. JIMÉNEZ ORNELAS

I.	Planteamiento del problema	11
II.	El secuestro: manifestación de la violencia social ..	13
III.	Aspectos históricos del secuestro	16
IV.	Principales causas y tipos de secuestro.....	21
V.	Clasificación del delito de secuestro	22
1.	Secuestro simple	22
2.	Secuestro extorsivo.....	22
3.	Secuestro profesional	23
4.	Secuestro improvisado	23
5.	Secuestro de aviones.....	23
6.	Secuestro de vehículos y otros bienes	24
7.	Autosecuestro	24
VI.	Conformación de una banda de secuestradores	24
VII.	Planificación del secuestro	25
VIII.	Ilustración cuantitativa del secuestro y sus operadores	27
1.	En Latinoamérica	27

2. En Estados Unidos	30
3. El secuestro en México.....	31
IX. El recurso de la intuición.....	44
X. Signos “desatendidos”.....	45
XI. Conclusiones	46
XII. Bibliografía	48

EL SECUESTRO: UNO DE LOS MALES SOCIALES DEL MEXICANO

René A. JIMÉNEZ ORNELAS¹

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA²

En los primeros tiempos del siglo XXI y en las últimas décadas del siglo pasado, se han gestado cambios fundamentales en el mundo, la globalización económica no sólo genera nuevas determinaciones de soberanía de los pueblos, sino también diversos procesos sociales. Dentro de éstos destaca la inseguridad pública que produce la violencia social.

La seguridad es una condición humana indispensable que permite la sobrevivencia de los ciudadanos y a la cual las sociedades han respondido generando mecanismos institucionales para salvaguardarla. El origen de la palabra seguridad proviene de *securitas*, que deriva de *securus* que en general significa estar libre de cuidados. Esta noción fue convirtiéndose en una meta de alcances utópicos, pero en su defecto, la viabilidad de atacar la inseguridad pública se materializa como un bien indispensable para la vida.

En diversas etapas de la evolución de las sociedades humanas se instrumentaron acciones concretas para combatir la inseguridad ciudadana, un claro ejemplo son las características de las ciu-

1 Coordinador de la Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México.

2 En la elaboración de este texto participó el equipo de UNAVIS: Mary-paola Janett Maya López, Aarón Víctor Reyes Rodríguez, Olimpia Romero Nava, Esperanza Zea Castro, Lucia Mirell Moreno, Yesenia González Pedraza, Maricela Juárez Monrroy, Claudia Nila Luevano y Jorge Calvo.

dades de la Edad Media, verdaderas fortalezas, que garantizaban o prevenían cualquier amenaza a la seguridad de sus pobladores.³ Nuestras raíces desde la colonización española bajo la presencia y anuencia de la Iglesia católica, se han identificado con el sufrimiento de vejaciones, que hasta después de arduas luchas se logró la independencia y dio inicio a un lento proceso de transformación de esa situación de esclavitud. Han pasado quinientos años desde que nuestro país inició su vida independiente, sin embargo, aún permanecen vestigios de trescientos años de dominación y sometimiento. En la actualidad aparecen nuevas formas de sometimiento y dominación de un nuevo poder hegemónico (EEUU) que incorpora a las manifestaciones violentas existentes, históricamente acumuladas, sus propias expresiones de violencia. Ante esta ecuación y dentro de un marco de globalización, la violencia enmarca y estructura el binomio inseguridad-criminalidad.

El concepto violencia viene del latín *vis*, que en términos modernos significa: sujeción, subordinación, dominación, imposición, arbitrariedad, fragmentación, autoritarismo, fuerza, desgarrro, desmemoria, olvido, hacia lo colectivo, discriminación y prejuicio, entre otras posibles definiciones. De los conceptos encontrados, el que contiene la Biblia es el más antiguo, después reaparece “en el derecho romano; por lo que podemos aventurarnos a decir que este concepto es una construcción social del mundo occidental”⁴.

De acuerdo con la amplitud moderna del concepto, la violencia social y el estudio de su causalidad adquieren nuevas interrogantes y una problemática de mayores complejidades. Su campo interpretativo transita desde los planteamientos biologicistas (instintos, genes, tipos de cráneos, mentones, sustancias de serotonina y de pamina en el cerebro, etcétera) hasta las propuestas que

³ Acuña, Pedro Pablo, *Seguridad e inseguridad urbana*, Santiago de Chile, 1998.

⁴ Rosemberg Seifer, Florence, *Las formas que toma la violencia en el mundo contemporáneo en frente al silencio*, México, UAM-ILEF, 1999.

tratan de enmarcar la realidad a las necesidades de modelos ecométricos o epidemiológicos.

La violencia social y sus diversas manifestaciones suceden en un contexto histórico-social y su causalidad es de origen multidisciplinario. De lo anterior resulta que abordar el estudio de la violencia tiene especificidades según el área de conocimiento que se trate. Desde la perspectiva jurídica, la violencia está asociada con transgresiones a la ley y los acontecimientos violentos se enmarcan dentro de los hechos criminales.

Tales hechos delictivos, a su vez, inciden en las relaciones sociales de los implicados y en la vida socioeconómica del entorno de su vida. En esta dirección abordaremos desde las creencias sociales y criminalísticas, las implicaciones de uno de los hechos que ha causado y causa mayores estragos de toda índole a los que lo sufren y a los que se encuentran a su alrededor: el secuestro.

II. EL SECUESTRO: MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL

En este apartado destacaremos la serie de relaciones sociales que se estructuran dentro de las diversas manifestaciones sociales de la violencia, particularmente en lo que se refiere al secuestro.

Como marco de referencia de esta problemática tenemos que:

Las sociedades modernas han hecho cada vez más complejas las relaciones entre los individuos, uno de los resultados de este nuevo tipo de relaciones ha sido la agudización de problemáticas específicas producto de las condiciones materiales de existencia. Algunos de los problemas más agudos a los que se enfrentan las ciudades modernas son los de las conductas llamadas “antisociales” que dañan en cierto grado la armonía deseada en las sociedades.⁵

⁵ Castro Rivera, Martha, “Características sociológicas del suicidio y del homicidio en el Distrito Federal”, *Tesis*, octubre de 1991.

Estas conductas antisociales han y siguen estando presentes al interior de la sociedad, sólo que ahora constituyen una parte importante del entramado social, ya que recurrentemente se han ido modificando. Una parte importante de la sociología se abocó al estudio de estas conductas antisociales, siendo uno de los más citados E. Durkheim, pues a partir del análisis de las causas que conllevan al suicidio es que establece una relación causal entre éste y la flexibilización de las normas sociales.

Al identificar Durkheim los tipos de suicidio, inmediatamente los relacionó con otros fenómenos sociales, como son los crímenes y los delitos. Para Durkheim algunos conflictos sociales como el homicidio, el suicidio o en este caso, el secuestro estarían vistos como un proceso en el que el actuar individual se separa del orden social, de las normas y los valores morales como resultado de un relajamiento del tejido social. En el suicidio, introduce el concepto de anomia en las sociedades (estado en el que la falta de normas o el relajamiento de éstas conlleva a una flexibilización de los valores morales y sociales), además pone de manifiesto las cada vez más complejas relaciones entre los individuos en las sociedades modernas como una forma de explicarse gran parte de los suicidios cometidos.

Para Durkheim son muy importantes los valores morales ya que cumplen en los individuos una función inhibitoria y restrictiva, y son un límite a los apetitos de los hombres y, por consiguiente, una manera de impedir la insaciabilidad anímica. Además, el papel de los valores morales es visto como fuente de solidaridad social en el sentido de que son fuerzas mantenedoras de pautas y equilibradoras en lo social. La moralidad es lo que contribuye a la solidaridad social y es útil para ella, porque:

Si el individuo se aísla, es que los lazos que lo unían a los otros seres se han aflojado o roto, es que la sociedad, sobre los puntos por donde él se halla en contacto con ella, no está bastante fuertemente soldada. Estos vacíos que separan las conciencias y las hacen extrañas unas a otras, proceden precisamente del relajamiento del tejido social.

Por esta razón, para que los asesinatos desaparezcan, es necesario que el horror a la sangre derramada sea más profundo en los campos sociales en donde se reclutan esos criminales; pero para que ello ocurra, es necesario que cobre mayor intensidad en toda la extensión de la sociedad.⁶

En particular, el secuestro reduce al mundo a sus exclusivas demandas y puede cambiar el horizonte sicosocial de una sociedad, por lo que es necesario estudiarlo como una problemática que al igual que otros hechos de tipo criminal afectan notoriamente la tranquilidad, seguridad y la paz de los ciudadanos, en especial en la vida actual de los mexicanos.

La etimología de la palabra secuestro proviene del vocablo latino *sequestrare* que significa apoderarse de una persona para exigir rescate o encerrar ilegalmente a una persona. Se conoció en la antigüedad con la denominación de “plagio”.

El secuestro es generalmente perpetrado con el fin de obtener un rescate monetario, pero también es llevado a cabo con propósitos políticos u otros. En la década de los setenta el secuestro se convirtió en la táctica más común de los grupos revolucionarios en Latinoamérica.

Durante décadas el crimen, y en particular el secuestro en México:

...desplaza en libertad y sin el menor riesgo miles y millones de pesos en efectivo, todos los días, sin que ningún banco o secretaría se pregunten por su origen o su destino. La vigorosa escalera de negocios marginales y la capitalización concentrada por obra y gracia del presidencialismo asimiló sin obstáculos cada una de las reformas especialmente urbanas de la llamada modernidad...,⁷ situación que se repite en distintos momentos en los países latinoamericanos.

A la táctica de los grupos revolucionarios se agregaron otras formas de secuestro por parte de individuos o bandas agrupadas

⁶ Durkheim, E., *El suicidio*, Buenos Aires, Chapire, 1965.

⁷ Robles, Martha, *Periódico Excélsior*, martes 28 de agosto de 2001, p. 12-A.

que afectan directamente a la ciudadanía en general, así, en esta década vuelve a generar notoriedad por el secuestro de diplomáticos, hombres de negocios y oficiales públicos, por altas sumas de dinero.

Adicionalmente aparece el secuestro express “mediante el cual las víctimas son obligadas a vaciar sus cuentas bancarias, además de incluir el automóvil que a su vez emplean para su prolongada tarea de intimidación y amenazas terribles para evitar la denuncia. Otros de selección al azar conducen al rehén hasta su domicilio y ahí desmantelan sus bienes familiares”,⁸ la socialización de este tipo de delitos no para en esos grupos sociales, sino hoy encontramos a los más pobres, atacados por secuestradores que les exigen cantidades pequeñas de dinero, pero que para las víctimas representan verdaderos impactos en su estabilidad financiera.

III. ASPECTOS HISTÓRICOS DEL SECUESTRO

El secuestro no es único ni particular a una región, nación, o periodo de tiempo. Desde hace siglos esta forma de agresión ha sido usada para extorsionar a la sociedad. Podemos citar que las tribus vikingas, las célticas y germanas usaban constantemente el secuestro y rapto de mujeres o bienes para conseguir sus propósitos.

A pesar de que se piensa que el secuestro es una nueva modalidad de delito, o mejor, un producto de la época moderna; dicho acto tiene vigencia desde los tiempos primitivos cuando, según la tradición, hubo casos innumerables de secuestros de príncipes, princesas, héroes etcétera. No solamente con el propósito de obtener beneficios y recompensas en especie y dinero, sino también para fijar condiciones de guerra.

En las grandes obras griegas de Homero también se encuentran varios relatos referentes al secuestro tanto en la Ilíada como

⁸ *Ibidem*, martes 28 de agosto de 2001, p. 12-A.

en la Odisea. De hecho el tema central de la Ilíada es el rescate de la bella Elena llevado a cabo por Aquiles en contra de la ciudad de Troya. Es importante destacar que el gran poeta griego acepta la violencia sin sentimentalismos como un factor de la vida humana. Tres mil años no han cambiado esta condición humana en tal aspecto.

Hacia 1500 antes de Cristo, la piratería había echado hondas raíces en Grecia, Libia, Egipto y Sicilia y constituido bases significativas para acrecentar el crimen que se cometía en el mar, y así mitificar y casi legalizar el sistema. En esos momentos iniciales de la piratería fue cuando el “secuestro” llegó a su apogeo y se consolidó como sistema económico. En la antigüedad, el secuestro era una forma normal de sometimiento o comercio de personas, pues la superioridad era dada por las artes bélicas, y quien vencía tenía el derecho de tomar para sí el territorio conquistado, además de las personas derrotadas.

Por las múltiples guerras entre los pueblos se empezó a comerciar con las personas libres caídas en cautiverio. Así nació la esclavitud. Los fenicios plagiaban a doncellas y mancebos griegos y exigían por ellos un rescate, o los enviaban a Delos, una isla del Egeo, centro internacional de este tipo de negocio.

En el mundo romano se practicaba el *crimen plagiūm*, que consistía en el rapto de esclavos para apropiarse de éstos. El secuestro era utilizado por el Imperio para derrotar a sus enemigos; pues capturaba a las principales personas de un reino para cobrar rescate por ellas.

Los romanos usaron el secuestro como política interna para acabar con las rebeliones al secuestrar tribus enteras enviándolos a otros países y regiones.

Desde la Colonia, México ha padecido ciclos de gran inseguridad y violencia criminal. Aunque se tienen pocas evidencias de secuestros, en algunas notas impresas se han detectado raptos. Durante el Porfiriato aumentó la vigilancia en los barrios pobres y se impusieron castigos muy severos a los criminales. En la primera etapa de la dictadura los asesinatos de delincuentes a manos

de los policías no eran cosa excepcional, pero más tarde el castigo severo se legalizó adecuando la letra de la ley con el espíritu de la época.⁹ El primer secuestro del siglo XX en México se llevó a cabo el nueve de febrero de 1913 por la banda del automóvil gris.

Durante los dos primeros tercios del siglo XX no pasó de ser un evento aislado, fue hasta la segunda mitad de la década de los setenta en donde se manifestó de manera importante y con carácter de tipo político, que amenazaba al poder político establecido.

En Latinoamérica, la subversión empieza a dedicarse al secuestro en los años sesenta. Luego del triunfo de la Revolución cubana se desató una corriente de simpatías y de solidaridad con la gesta revolucionaria, especialmente entre la juventud de inclinación marxista y comunista. Desde 1968, el terrorismo se ha ido internacionalizando cada vez más con el crecimiento hasta proporciones de epidemia, de los secuestros aéreos y el rapto de diplomáticos, especialmente en Latinoamérica.

El secuestro ya no es solamente el arma de extremistas revolucionarios contra un determinado gobierno, se ha convertido en una industria en crecimiento en Latinoamérica, Europa y Asia. El secuestro refleja el carácter de los delincuentes que lo cometen. Pero en cierto grado refleja el carácter entero de la sociedad.

De esta manera el secuestro en Latinoamérica ha alcanzado cifras aterradoras ya que dichos grupos criminales y extremistas lo usan como medio de lucha que cumplen dos propósitos: causar impacto sicológico y financiar sus causas políticas o delictivas.

Otra de las cosas que hay que considerar es la mutación que está teniendo la delincuencia organizada, que antes se dedicaba al narcotráfico y que, por motivos de sus pugnas internas o por otras razones, se ve impedida para continuarlo, por lo que han encontrado en el secuestro una actividad de poco riesgo que genera grandes ganancias. De igual manera las pequeñas bandas que se ocupaban, entre otras actividades al abigeato, han cam-

⁹ Inigio, Alejandro, *Bitácora de un policía*, México, Grupo Editorial Siete, 1985.

biado de actividad, para dedicarse al secuestro de personas del medio rural.

Los secuestros no afectan únicamente a los grandes empresarios, a personas con gran capacidad económica o a sus familiares. De hecho, por los riesgos que corren se han visto obligados a extremar medidas de seguridad; por ello los secuestradores se fijan en objetivos más accesibles aunque el monto a obtener como rescate sea menor.

Se sabe que han sido víctimas de este tipo de delitos personas pertenecientes a la clase media o baja, por quienes han solicitado cantidades irrisorias para su liberación. Así, tenemos que a la larga lista de empresarios o hijos de éstos, estudiantes, ganaderos, periodistas, legisladores, sacerdotes, narcotraficantes, funcionarios; se agreguen campesinos, burócratas y maestros, quienes también han sufrido las consecuencias de los secuestros.

Ese ciudadano común que no tiene ninguna razón para creer que constituye un blanco de secuestro, puede verse elegido entre otras posibles víctimas, para el logro de los fines, ya sean políticos o, lo que es más frecuente en nuestro país, para la obtención de un rescate.

El secuestro, al igual que cualquier otro crimen, flagela el carácter de la gente. Ésta es una penosa realidad que a la sociedad no le gusta confrontar. Debido a que otras premisas son más fáciles de aceptar, y otras más fáciles de controlar. No hay simples soluciones para reformar el carácter delictivo en ciertos miembros de la sociedad, principalmente por su múltiple causalidad.

El secuestro, al igual que cualquier otro delito, no son acontecimientos esporádicos. Son parte del comportamiento humano a través de la historia. Algunos filósofos consideran que el hombre es esencialmente bueno y que, dotado de oportunidades, se desarrollará como en una buena persona. Otros conciben que el hombre es esencialmente malo y creen que debe ser controlado para su propia protección y la existencia de una sociedad ordenada. Para los primeros, la libertad es esencial como medio del desarrollo integral del hombre. Para los últimos, la libertad sólo

traerá las debilidades básicas, el egoísmo y ambición inherente en el hombre, quien por ende debe ser disciplinado y controlado de sus instintos más básicos.

Todas aquellas cualidades que determinan quiénes somos, también son en parte, las que causan nuestra capacidad de cometer crímenes. Herencia y ambiente, la interacción del individuo y la sociedad, la totalidad de las experiencias humanas y su naturaleza humana, hacen de tales elementos la base para el origen del crimen. Ninguno de estos elementos por sí solos pueden darnos la respuesta para prevenir efectivamente las conductas antisociales, especialmente aquellas que llevan al individuo a cometer un secuestro.

Lo que sabemos a ciencia cierta es que el secuestro es perpetrado por individuos a quienes les importa muy poco la vida de otros, tienen tan poco respeto al sistema legal y normativo de la sociedad en la que se desenvuelven y su objetivo los lleva a vejaciones, que pueden terminar inclusive con la vida de su víctima.

En tanto la sociedad tenga individuos así y las condiciones de impunidad-corrupción no cambien, los secuestros continuarán. Sin importar la efectividad del gobierno en combatir y controlar este tipo de crimen; mientras existan ciudadanos dispuestos a violar la ley, y la sociedad y sus autoridades no lleven a cabo los cambios estructurales fundamentales, la competencia de antemano está ganada por la delincuencia.

En Latinoamérica, bien puede concluirse que la naturaleza conspiró para hacer la inestabilidad social y el crimen del secuestro parte de la historia y la sociedad. Los europeos institucionalizaron el secuestro para conquistar el continente, pronto esclavizaron a los nativos e importaron esclavos negros del África para, a través de la brutalidad y crueldad, establecer ciudades con un sistema de explotación de las riquezas. Pero en el proceso establecieron una mezcla de religiones, culturas, razas y gente, quienes tuvieron que enfrentarse al trauma de asimilar ideologías e idiosincrasias de diferentes países y continentes con amplias disparidades sociales, culturales y raciales. Esto eventualmente

ha creado un nuevo ambiente de inestabilidad social, económica y racial, que a su vez debe enfrentarse a los problemas inherentes de las poblaciones masivas, alta urbanización y desarrollo tecnológico. Al considerar todas las presiones de cambio en el continente latinoamericano y en cierto grado estadounidense, puede asegurarse que nuestras sociedades han soportado la tormenta del cambio y turbulencia histórica más allá de lo que ninguna otra gente ha tenido que soportar en toda la historia de la humanidad. México no escapa a este entramado panorama, en los últimos seis meses de 2001 fueron secuestrados más de cien ejecutivos de empresas, con demandas cada vez más cuantiosas que sobrepasan los dos millones de dólares, a lo anterior debe agregarse que la situación está relacionada con impunidad y corrupción, basta con señalar que en el caso de México, la policía se ha visto involucrada en varios secuestros de sus propios ciudadanos y extranjeros. Entonces los ciudadanos empiezan a ver con ojos llenos de miedo a sus ciudadanos próximos, al igual que a las autoridades.

IV. PRINCIPALES CAUSAS Y TIPOS DE SECUESTRO

Las causas del secuestro son varias, principalmente sociales, sicológicas, económicas, culturales y aún religiosas. Indudablemente que la causa más común es el dinero, el cual se encuentra generalmente en las raíces de todo crimen. Las ganancias ostentosas obtenidas por los delincuentes han hecho de este delito, junto con el narcotráfico, uno de los de mayor impacto y daño social.

Es difícil realizar una clasificación de los secuestradores debido a lo variado del crimen. Sin lugar a dudas los factores comunes que tales individuos comparten son la falta de ética y valores morales, combinado con la falta de respeto a la vida y dignidad humana. La magnitud de estas fuerzas o la falta de las mismas son quizás los factores determinantes que conducen a dichos individuos a cometer tal crimen.

También debemos admitir que algunos secuestros son realizados por presiones de la sociedad o su situación específica, sea económica y mental, lo cual lleva a ciertos individuos a cometer actos sin pleno control de sus facultades e ignorando sus principios morales y éticos.

Si tomamos en cuenta la diversidad causal de este delito, podrá intentarse un acercamiento a los tipos de secuestro, sin pretender abarcar todos y cada uno de los que se cometan.

V. CLASIFICACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO

1. *Secuestro simple*

Esta figura se establece en el caso de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona, pero con fines o propósitos diferentes a la exigencia de un rescate. Este fenómeno se clasifica así:

A. *Rapto*

Ejecutado normalmente por familiares, sobre todo cuando se trata de menores de edad y son arrebatados por uno de sus padres, abuelos y empleadas del servicio. También es frecuente el caso de amantes cuando uno de ellos es menor de edad.

B. *Simple propiamente dicho*

Cuando se trata de ocultar a una persona con fines distintos a los extorsivos.

2. *Secuestro extorsivo*

Consiste en arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, para que se haga o se omita algo, con fines publicitarios o políticos. El secuestro extorsivo a su vez se subdivide en económico y político.

A. Económico

Llevado a cabo por los delincuentes con fines absolutamente de orden pecuniario, es en la actualidad el de mayor comisión por parte de bandas organizadas, grupos rebeldes o delincuentes que se unen solamente para ejecutar la acción delictiva.

B. Político

Secuestros que son realizados con un propósito exclusivo y con demandas específicas, ya sea para darle publicidad a una acción de carácter político, para exigir la acción u omisión con respecto a políticas o acciones de un gobierno. Igualmente los que demandan la abolición de una medida de carácter gubernamental.

3. Secuestro profesional

Ejecutado por grupos entrenados y bien organizados que trabajan con un plan diseñado. La víctima, igualmente, ha sido bien seleccionada por reunir ciertos factores. Estos casos se presentan en áreas urbanas y semiurbanas, aun cuando la víctima pueda ser trasladada de inmediato a una zona rural.

4. Secuestro improvisado

Efectuados por criminales sin experiencia y generalmente sin mucha educación, quienes llevados por la ambición e ignorancia creen que las acciones son fáciles para el logro de sus objetivos. Los criminales de esta categoría son muy variados y se encuentran desde campesinos hasta menores de edad.

5. Secuestro de aviones

Esta modalidad delictiva del terrorismo aéreo expone al peligro a un número mayor de personas. Su ejecución siempre ha

estado bajo la autoría de grupos extremistas que con sus acciones espectaculares han puesto al mundo a la expectativa.

6. Secuestro de vehículos y otros bienes

Se diferencia al robo común de vehículos en el sentido que el auto es arrebatado del propietario del vehículo a quien se le exige el pago de una cierta cantidad para la devolución del mismo.

En los últimos acontecimientos aparece la extorsión de los padres, por medio de autosecuestro, organizado por alguno de los hijos(as) en compañía de amigos(as), y que le exigen a los padres cantidades necesarias para su propia satisfacción de necesidades inmediatas. Situación que da cuenta de una verdadera descomposición social e individual con carencia de los mínimos valores.

7. Autosecuestro

En los últimos meses el autosecuestro se ha convertido en una jugosa inversión. Este hecho delictivo va desde aquel que se autorraña, transportistas, empresarios, comerciantes, estudiantes, parejas en conflictos y jóvenes que solicitan cantidades de dinero a sus padres para vengarse o solventar gastos extras.

VI. CONFORMACIÓN DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES

Los secuestradores pueden ser personas que en su vida ordinaria simulen ser ciudadanos dedicados a un trabajo honesto, abnegados padres de familia y cumplidos esposos, pero que como actividad oculta, dedican su tiempo extra a esta ocupación que es considerada como una de las más desagradables del mundo del hampa.

Generalmente una banda de secuestradores comunes está conformada de la siguiente manera:

Iniciador: es la persona que suministra la información de la víctima a la banda.

Plantero: individuo que facilita y financia los recursos necesarios para llevar a cabo el objetivo.

Grupo de aprehensión o “levante”: delincuentes encargados de aprehender a la víctima y trasladarlo al lugar de cautiverio.

Grupo de vigilancia: se encarga de la vigilancia, cuidado y mantenimiento del secuestrado en el lugar de cautiverio.

Negociador: persona o personas encargadas de negociar la liberación de la víctima. También recogen el dinero acordado con la familia del secuestrado.

Las organizaciones delincuentes dedicadas al secuestro, tienen un esquema similar a una empresa legalmente establecida, donde cada uno de sus miembros tiene funciones específicas a realizar. Para cada secuestro se requiere en promedio de seis a ocho individuos destinados a distintas labores.

VII. PLANIFICACIÓN DEL SECUESTRO

Una vez seleccionada la víctima y con el objeto de preparar el plan, los delincuentes se dedican a observar y recolectar la siguiente información:

- 1) Ubicación de la residencia.
- 2) Lugar de trabajo.
- 3) Hora de salida de la residencia.
- 4) Ruta de desplazamiento entre la residencia y lugar de trabajo.
- 5) Hora de ingreso al sitio de trabajo.

- 6) Lugar de estacionamiento del vehículo.
- 7) Trayecto recorrido a pie.
- 8) Lugares que acostumbra a visitar dentro de su horario de trabajo.
- 9) Personas que normalmente lo acompañan.
- 10) Hora de regreso a la residencia y rutas.
- 11) Lugares de diversión que frecuenta, días y horas.
- 12) Actividades que acostumbra los fines de semana.
- 13) Propiedades que posee y capital representado.
- 14) Facilidad en la obtención del dinero líquido, ya sea con venta de propiedades, créditos bancarios o préstamos de terceros.

El secuestro trae consigo consecuencias en todos los campos de la sociedad. El alto riesgo de ser secuestrado en América Latina, y en particular en México, es uno de los factores influyentes en las decisiones de inversión de las multinacionales y esto puede afectar en diferentes grados la economía, igualmente puede citarse el efecto en la industria del turismo.

El factor sicosocial sería el más golpeado por las consecuencias del secuestro. Se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Obstaculiza la seguridad de los servicios públicos y los hace costosos.
- 2) Genera aumentos injustificados del gasto público, afectando proyectos que están encaminados a cubrir las deficiencias sociales.
- 3) En cuestiones de salud, las víctimas quedan sufriendo el trauma emocional para toda la vida.
- 4) Los gastos multimillonarios para combatir este crimen incrementan los montos del endeudamiento externo e interno, cuando el dinero que debió destinarse a otros servicios públicos son gastados en equipo tecnológico, militar y entrenamiento de las fuerzas policiales en tácticas antisecuestros, originándose la espiral creciente de las deudas y

el incremento de la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, cuyas consecuencias a la postre desembocan en inestabilidad social y económica y en la mala imagen de cada país.

- 5) Al afectar los valores culturales y morales; el secuestro es uno de los crímenes más abominables y su adopción por parte de miembros de la sociedad muestran un deterioro y degeneración de las costumbres, de la pérdida de los valores políticos, morales y culturales de los ciudadanos de una nación.

La pérdida de los valores se refleja en la violencia institucional, delincuencial y guerrillera, en violación de los derechos humanos, en el deterioro ambiental, en la indisciplina social, y en la crisis de autoridad.

VIII. ILUSTRACIÓN CUANTITATIVA DEL SECUESTRO Y SUS OPERADORES

1. En Latinoamérica

Es indudable que el secuestro por rescate ha alcanzado una cifra escandalosa en Latinoamérica, así extranjeros, técnicos especializados, misioneros, ejecutivos adinerados, jefes de policía y sus respectivas familias están especialmente en riesgo. Oficialmente hubo más de 6,500 secuestros en 1995; sin embargo, los números actuales pudiesen ser tres o cuatro veces esa cifra.

En las décadas anteriores, el secuestro estuvo confinado en gran parte a los grupos izquierdistas que buscaban financiar sus actividades revolucionarias. En la actualidad, el secuestro se ha convertido en una industria criminal multimillonaria.

Los secuestradores de hoy en día son varios: guerrillas, ex guerrillas, pandillas criminales, carteles de droga, criminales comunes y policías corruptos.

La apertura de los mercados latinoamericanos, conjuntamente con la búsqueda de inversión extranjera, trajo el flujo de extranjeros y locales para diferentes oportunidades de negocio, esto a su vez ha traído oportunidades para los secuestradores. Al mismo tiempo, la creciente disparidad entre los ricos y los pobres crean un ambiente de inestabilidad socioeconómica que se refleja en la escalada de estadísticas criminales. Sin embargo, las estadísticas existentes con respecto al secuestro no son un reflejo de la realidad debido a que la mayoría de casos no son reportados. Aun así el total de 6,500 secuestros en 1995 es un número mayor que en cualquier otra región del mundo. Colombia es el líder de este mercado, con más de 1,500 secuestros al año, seguido por Brasil y México.

Si bien es cierto que el secuestro ya se había convertido en un problema grave en varios países latinoamericanos desde los años ochenta; en esta década el miedo al secuestro se ha convertido en terror general debido a la variedad de éstos y a la organización criminal de los mismos. Los secuestradores operan de una manera más amplia y sofisticada. Uno de los cambios más notables es el secuestro de ciudadanos no tan adinerados, tales como empresarios o industriales de la pequeña industria, profesionistas, comerciantes, etcétera, quienes tienen acceso a dinero efectivo, y quienes por naturaleza son más fáciles de secuestrar por no contar con guardaespaldas, como los ejecutivos de alto rango de empresas multinacionales.

En México el secuestro ha adquirido un grado virulento de aproximadamente 1,500 a 2,000 secuestros de ejecutivos en 1995, en consecuencia, muchas corporaciones emplean personal de seguridad altamente entrenado a un costo muy elevado. Los pagos de rescate son tan variados que pueden ser de apenas 1,000 dólares a varios millones de dólares. En los últimos meses el secuestro se ha “democratizado” ya se practica en barrios pobres o zonas rurales donde el pago del rescate no sobrepasa los cientos de pesos.

Debe admitirse que parte del problema en Latinoamérica es la desconfianza de la población en la policía y el sistema judicial. Expertos sospechan que miembros corruptos de la misma policía han estado involucrados en varios secuestros. Tales casos son más notorios en México.

Es importante anotar que los guerrilleros latinoamericanos, entre ellos los colombianos, proceden fundamentalmente de grupos de estudiantes y graduados universitarios, acostumbrados a un próspero nivel de vida, que en ocasiones reaccionan contra él, resentidos por la falta de oportunidades que sus respectivas sociedades les ofrecen. Debido a su educación, son los más prolíficos en la producción de literatura terrorista.

Organizaciones criminales del secuestro:

- A) Grupos subversivos: ELNFARCEPL, EPR y FARP (entre otros).
- B) Bandas de delincuencia organizada.
- C) Grupos paramilitares.
- D) Otras organizaciones.

Por otras organizaciones se entienden aquellas que en forma esporádica realizan secuestros, como son: los narcotraficantes aseguran el cobro de cuentas, pequeños grupos terroristas urbanos y grupos de delincuentes temporales que se unen sólamente para efectuar un secuestro, generalmente con la participación de familiares muy allegados de la víctima.

Cuadro 1

	1993	1994	1995	1996	1997
Colombia	1,717	1,378	1,060	981	897
México	900	1,000	1,500	1,100	790
Brasil	1,200	1,030	1,000	230	430
Venezuela	200	925	650	360	250

Todas estas circunstancias han causado graves consecuencias políticas y económicas para los países citados. La inversión extranjera es reducida debido a que las corporaciones multinacionales se ven forzadas a tomar medidas que les permita estar preparados en caso de sufrir problemas relacionados con el secuestro. En vista de lo cual han creado políticas claras que tratan de delinear cómo realizar pagos de rescate y los efectos que conllevan estos incidentes. Además de crear presupuestos que les permita gastar en seguridad adicional y medidas preventivas tales como carros blindados, guardaespaldas, sistemas sofisticados de seguridad, etcétera.

2. *En Estados Unidos*

En los Estados Unidos el secuestro es castigado con la pena de muerte o cadena perpetua por ser un crimen federal; sin embargo, cada estado tiene su propia ley antisecuestro. Al igual que en el resto del mundo, el secuestro se ha presentado para causar conmoción en la sociedad. Sería muy extenso hacer un recuento histórico y nos atenemos a analizar la situación actual.

Uno de los retos más grandes que enfrenta la sociedad es el alarmante incremento en el secuestro de niños. Cada año miles de niños son víctimas del mismo, raptados en jardines de infancia o en parques de recreación, a veces a la fuerza y otras con artimañas como pedirles que les ayuden a buscar un cachorro perdido, con promesas de llevarlos al cine y comprarles algo.

La mayoría de los secuestros en este país no son a largo plazo ni son muy bien planificados. Al mismo tiempo que son perpetrados por pandillas callejeras conocidas como *gangs*, o por personas adictas a la droga, desatinados mentales y criminales principiantes. Lamentablemente el índice de peligro y mortalidad es más elevado que en otros países debido precisamente a estas circunstancias.

3. El secuestro en México

El delito de secuestro está relacionado con toda una serie de factores que impiden se esclarezca. Uno de ellos es la impunidad, la falta de denuncia, de conocimiento y de información confiable sobre el tema.

Uno de los factores generadores de violencia en México fue en un principio, el nivel de pobreza y desempleo, que se agravó a partir de 1994, lo que indujo a muchas personas a cometer desde robos hasta asaltos a mano armada o secuestros que implicaron lesiones graves o inclusive la muerte. Sin duda la brecha económica entre grupos sociales privilegiados y la mayoría de pobres mexicanos es otro de los principales generadores de violencia.

Sin embargo, algunos delitos como el secuestro merecen un estudio más general en cuanto a las causas que lo generan, ya que la “industria del secuestro” se ha convertido en una fuente inagotable de recursos para los criminales, pues de los cientos de casos que se han cometido, muy pocos han sido aclarados, y por ello los índices de violencia en este rubro se multiplican. El secuestro es de los hechos delictivos que más cifra negra registra nuestro país.

El 9 de febrero de 1913, aprovechando la confusión de la “decena trágica”, cuando los insurrectos generales Félix Díaz y Manuel Mondragón ordenaron abrir fuego a los cañones del Fortín de la ciudadela, varios dispararon, perforaron un sector de la muralla de la cárcel de Belén y muchos reclusos lograron evadirse. Así surgió la “Banda del automóvil gris”, cuyos integrantes, utilizando la tecnología del entonces mundo moderno, el automóvil, se dedicaron al “cateo” y al secuestro.

El 7 de abril de 1915 fue su primer golpe (cateo) en contra de los señores Henríquez Pérez y Salvador Toranzo, quienes vivían en la calle de Colón, número 5, para ello alquilaron un automóvil de la marca Lancia. Los siguientes atracos resultaron muy sencillos, por lo que algunos de los integrantes de la banda se con-

filaron y cometieron una imprudencia que les impidió utilizar órdenes de cateo, entonces, los españoles, Higinio Granda (jefe de la banda) y Francisco Oviedo, junto con el mexicano Santiago Risco optaron por secuestrar personas y exigir rescate.

La primera víctima de secuestro, el 10 de julio de 1915, fue la joven de origen francés, Alicia Thomas, hija de Francois Thomas, prominente hombre de negocios. Esto provocó un escándalo diplomático.

Para conseguir sus propósitos se valieron de Mariano Sansí, un “apache” (el que vive de las mujeres galantes), de regular fama en los barrios bajos de París, para que sedujera a Magdalena González, sirvienta de Alicia. Se enteraron así de la visita que la joven realizaría, unos días después, a una familia amiga, por lo que con toda celeridad se dedicaron a celebrar una serie de reuniones en su guardia *El grano de arena*, antro localizado en el barrio de *La bolsa* para afinar los detalles del plagio que pensaba cometer.

El día señalado, la señorita Alicia Thomas y su sirvienta fueron interceptadas en el cruce de las calles Colón y San Diego, enfilaron por Paseo de la Reforma, al llegar a la glorieta del monumento a Cristóbal Colón dejaron ir a la sirvienta Magdalena González para que le hiciera saber a su patrón las demandas de los secuestradores. Cien mil pesos en oro por el rescate.

La banda junto con su víctima se dirigió al *Grano de arena* en la colonia de *La bolsa*, Granda en ese lugar les asignó a los integrantes diversas actividades, tales como: vigilar la residencia Thomas, apostar centinelas en el mismo barrio de la Bolsa, mientras Francisco Oviedo y Santiago Risco se quedaban a custodiar y vejar a la joven.

El señor Thomas acompañado del encargado de negocios de su representación diplomática se presentó ante la comandancia militar de la plaza para denunciarlos hechos ante el general Amador Salazar. El señor Thomas tardó tres días en reunir el dinero para entregarlo, de acuerdo con una nota, en un sitio dentro del Bosque de Chapultepec. Por la noche regresó su hija en un estado

deplorable, el señor Thomas de nuevo se quejó ante el general Amador Salazar, pero en esos tiempos de conflicto entre las diversas facciones revolucionarias las autoridades eran impotentes para solucionar el grave problema de delincuencia.

Fue gracias a que el señor Enrique Pérez, primera víctima de la banda, agraviado porque un español que portaba el uniforme del Ejército Zapatista lo había asaltado, contrató en lo particular a un famoso detective. El 20 de julio de 1915, Granda fue aprehendido en las afueras de una vecindad, donde vivía Isabel León, su segunda amasia, localizada en la calle de Concheras en el cruce con Santo Domingo. Al enterarse los demás miembros de la banda, se dispersaron y ocultaron en los barrios donde se hallaba establecido el imperio del hampa capitalina. Aunque después volvería a reagruparse gracias al turbulento entorno revolucionario y acabarían, algunos asesinados y otros ejecutados.¹⁰

El secuestro del ex jefe del servicio secreto estadounidense

El 26 de junio de 1922 fueron secuestrados en el estado de Morelos, durante un paseo a las “Grutas de Cacahuamilpa”, Bruce Bielazki y José Bárcenas por siete hombres armados y embozados. Se solicitó por su rescate la cantidad de diez mil dólares.

Lo que destaca de este secuestro es que Bielazki había sido jefe del Servicio Secreto del gobierno de los Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial y al jubilarse se había convertido en uno de los más importantes funcionarios de la New Mexico Oil Company. El licenciado Bárcenas era conocido en la ciudad de Los Ángeles como próspero hombre de negocios, aunque corrían rumores de que se hallaba ligado al contrabando y a la trata de blancas, en aquel tiempo se encontraba en México a causa de un litigio, pretendía adjudicarse la propiedad del Hipódromo de Tijuana.

¹⁰ Isla, Carlos, *La banda del automóvil gris*, México, Universo México, 1983 (aportación de Jorge Calvo Bretón D.S.P.).

De acuerdo con Dora Benson, madre política de Bielaski, su hija y su yerno habían viajado a Tampico y después a la ciudad de México en donde se alojaron en el Hotel Regis, junto con otros petroleros interesados en arreglar cuestiones pendientes con el gobierno mexicano.

Después de la Primera Guerra, Bielaski se asoció con Richard Liveryna, también ex agente del gobierno estadounidense, y su viaje a México tenía por objeto arreglar algunas diferencias surgidas entre los intereses de sus asociados y el gobierno mexicano.

Se llegó a pensar que el secuestro se debía a una venganza de simpatizantes del general Victoriano Huerta, porque Bielazki lo había aprehendido algunos años antes, cerca del Paso, Texas, y Huerta posteriormente murió en prisión. También se pensó que radicales estadounidenses avecindados en Cuernavaca, deseosos de vengarse por la persecución que Bielazki emprendió contra los sindicalistas durante su gestión como jefe del Servicio Secreto estadounidense lo había mandado secuestrar; otra versión señalaba que Bielazki descubrió la oferta que el gobierno de Berlín hizo al presidente Carranza, en el sentido de ciertas compensaciones territoriales, a cambio de que éste le declarara la guerra a los Estados Unidos y que viejos federalistas trataron de cobrarle el agravio; también corrió la versión de que los petroleros estadounidenses, exigiendo cada vez mejores condiciones de explotación y frente a la oposición de algunas autoridades mexicanas, decidieron presionar con el secuestro de uno de sus funcionarios.

Bárcenas fue liberado con el propósito de que acelerara el pago del rescate. Mientras, Bielazki logró evadirse de sus captores. Relató a periodistas estadounidenses, pues se negó a hablar con las autoridades mexicanas, que junto con sus captores caminaron mucho por el monte, los hombres estaban muy cansados, todos eran indígenas originarios de esos parajes, sólo hablaba con el jefe de los secuestradores (que tenía un perfecto inglés, según una testigo de origen francés) y aprovechó que el sueño los llevó para escapar hasta Tetela, Morelos.

El gobierno mexicano atribuyó el secuestro a la banda de Gil Fierros, conocido delincuente que operaba en el camino a Cuernavaca, en realidad quedaron muchos cabos sueltos y nunca se ha sabido qué sucedió.¹¹

Como otros antecedentes del secuestro en nuestro país, tenemos que en los años treinta y ochenta fue usado por la guerrilla de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, como parte de una estrategia para financiar la compra de armas y como una forma de presión política.

Sin embargo, de un tiempo a la fecha esta actividad se ha diversificado, de tal manera que es una de las principales fuentes de ingreso y uno de los delitos más importantes en la mayor parte de la República Mexicana.

Actualmente estados como Sinaloa, Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, y en especial el Distrito Federal y Morelos, presentan un alto índice de secuestro.

El caso de Morelos es importante mencionarlo ya que en dicho estado se han presentado numerosos secuestros y asaltos, por citar un ejemplo está el caso de las tres nietas del ex secretario de hacienda Antonio Ortíz Mena, en marzo de 1996, delito que hasta la fecha no ha sido esclarecido. De acuerdo con la información no oficial, el plagio concluyó luego de un pago de 1.6 millones de dólares en un lapso de tres días, y mantuvo en jaque a los organismos de seguridad del país.

De acuerdo con versiones de las diferentes esferas de la comunidad, se dice que las bandas de secuestradores son protegidas por autoridades estatales, por ejemplo, durante el gobierno de Jorge Carrillo Olea, corrían rumores de que estas organizaciones estaban formadas por elementos de los diferentes cuerpos de seguridad.

¹¹ Ronquillo, Víctor, *La nota roja* (compilación 1920-1929), México, Grupo Editorial Siete, 1996.

Además, se afirma que eran abastecidos con armas y equipo técnico de las “fuerzas especiales de la PGR”, por lo que de 65 raptos establecidos y documentados en esa entidad en el periodo de gobierno de Carrillo Olea, solamente se aclararon 10, todos ellos de menor importancia.

La “industria del secuestro” ha originado que incluso los poderes Legislativo y Judicial se preocupen por la gravedad de este hecho ya que el Congreso del estado modificó y actualizó el Código de Defensa Social, aumentando las penas y castigos para quienes atenten contra otras personas.

Aunque el estado de Morelos es uno de los más citados cuando se habla del secuestro, el resto de las entidades federativas no se queda atrás, por mencionar algunos ejemplos tenemos que: situación parecida enfrentó el industrial japonés de Sanyo, Mamuro Kono, en la ciudad de Tijuana, y por el que se entregó la cantidad de dos millones de dólares en un acto tampoco aclarado por completo. De igual manera, importantes hombres de negocios, periodistas, dirigentes sindicales y hasta integrantes de partidos políticos, han sido víctimas de amenazas y presiones por parte de grupos armados para no ser secuestrados. Tal es el caso de los empresarios Alfredo Harp Helú, uno de los accionistas mayoritarios de Banamex-Accival en 1995 (atentado por el que se estima se pagó un rescate de 30 millones de dólares) y Antonio Porruá, de la editorial que lleva su nombre, por quien se pidió y cobró un monto estimado en 7 millones de dólares, tampoco se sabe que se haya esclarecido.

En Guadalajara está el caso de la joven Elba Rosa Frank quien, al intentar rescatarla de sus plagiarios, la policía la hirió de muerte en un tiroteo accidental.

En la ciudad de México, en los primeros seis meses de 2001, se cometieron 74 plagios denunciados, cuando en 2000, un año antes, en los mismos meses se registraron 33 secuestros. Ello significa un incremento de más del cien por ciento, los cuales hablan y confirman esa “socialización” del secuestro y hoy no sólo están en la mira del crimen organizado las personas acaudaladas y con

capacidad económica, la industria del secuestro ha extendido sus redes también a los barrios suburbanos y áreas rurales donde la gente es realmente pobre.

Por la tendencia que registra el secuestro, después de Colombia, México es el país donde ocurre el mayor número de secuestros por día, semana, mes y año en el mundo. También se encuentra entre los primeros lugares de muerte y torturas a las víctimas que oponen resistencias o simplemente no cumplen con las cifras, tiempos y condiciones exigidas. Además ostentamos “la gracia” de ocultar la información al respecto para minimizar su gravedad en todo sentido. Empezando por la ingobernabilidad que nos caracteriza.¹²

La impunidad con que se cometen los secuestros ha dado pie a una amplia modalidad y tipos, ya que las bandas han perfeccionado sus actividades en los últimos años. Las variantes de tal delito van desde los secuestros millonarios, hasta los secuestros express. Sin embargo, en lo que compete a las medidas establecidas por los riesgos de secuestro, se puede expresar que virtualmente nadie está libre de sufrir un daño de este tipo; así lo señalan las cifras que aportan las dependencias policiacas.

El profesionalismo, productividad y sobre todo los altos rendimientos que se obtienen de los secuestros y asaltos en los estados del centro del país, han hecho que en corto tiempo, estos actos criminales se conviertan en una industria.

La “industria del secuestro” se ha convertido, de hecho, en una fuente inagotable de recursos para los criminales al amparo de que, de los cientos de casos que se han conocido, muy pocos han sido aclarados, por ello los índices de violencia en este rubro se multiplican en perjuicio de gente de todos los estratos económicos.

Finalmente, podemos afirmar que el secuestro es un negocio rentable, tanto para las bandas organizadas dedicadas a este delito, como para las empresas que prestan sus servicios de segu-

12 *Op. cit.*, nota 6, martes, 28 de agosto de 2001, p. 12-A,

ridad a personas o establecimientos. Y en poco o nada han contribuido las medidas de seguridad para evitar ser secuestrado, ya que no atiende la problemática que hay de fondo en este tipo de delitos.

En resumen, puede verse que de acuerdo al registro elaborado sobre los secuestros ocurridos durante 2001 en la República Mexicana, se encontró que el Distrito Federal tiene mayor incidencia con 53%; en segundo lugar, se encuentra el Estado de México con 16.9% de la proporción de delitos ocurridos, Guerrero con 7 casos y Morelos y Sonora con 3 ocupan el tercero y cuarto lugar en incidencia, dejando a Oaxaca, Chiapas, Guadalajara, Hidalgo y Querétaro en quinto lugar con sólo 2 acontecimientos del estilo.

a) Edad de las víctimas y los victimarios

Como se muestra en los gráficos, los victimarios son entre 13 y 45 años de edad, pero entre los 18 y 24 es donde hay mayor incidencia, además, llama la atención el porcentaje que ocupan los menores de edad.

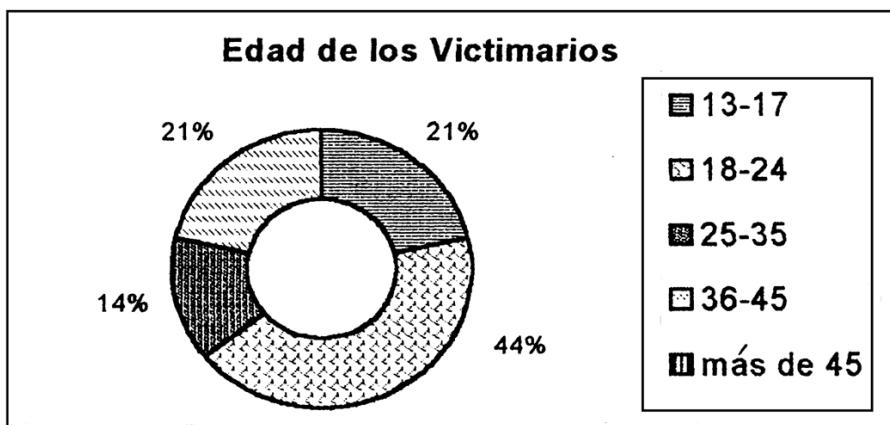
En lo que se refiere a las víctimas, puede notarse que existe gran incidencia en niños menores de 12 años y en adolescentes, que en suma ocupan 50% de los casos, luego siguen los adultos y además personas mayores de 45 años, que no se mencionan en el caso de los victimarios, quienes no pasan de 45 años de edad, al menos en los datos recopilados.

Cuadro 2*



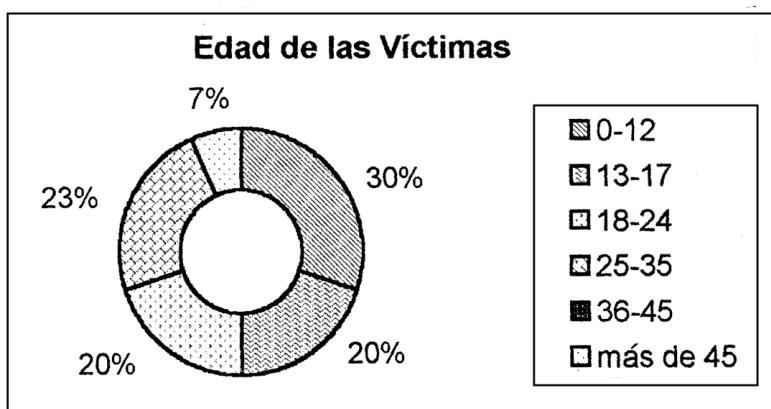
* Fuente: Diagnóstico periodístico (elaborado por UNAVIS), de marzo de 2000 hasta la fecha
Excélsior, Jornada y El Universal

Cuadro 3*



* Fuente: Diagnóstico periodístico (elaborado por UNAVIS), de marzo de 2000 hasta la fecha
Excélsior, Jornada y El Universal

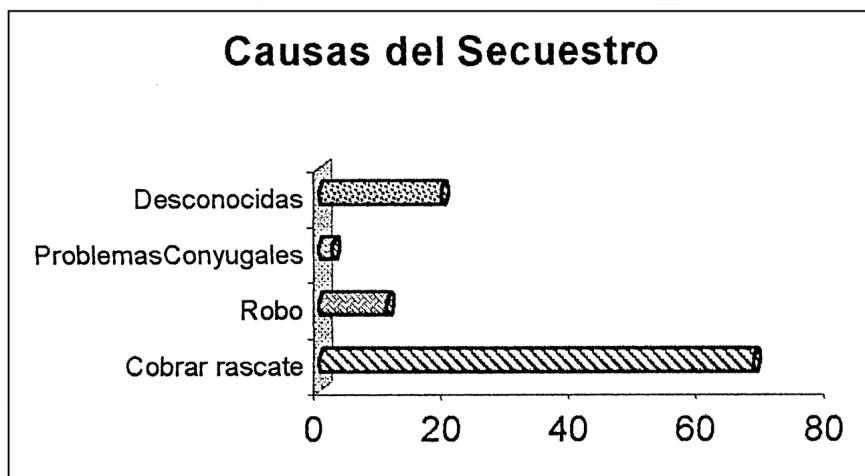
*Cuadro 4 **



b) Causas del secuestro

En cuanto a las causas del secuestro puede verse que las más popular, como era de esperarse, es el cobro de rescate (68.09%), sin embargo, también está muy relacionado con el asalto (10.64%), e incluso con problemas conyugales (2.13%) en un porcentaje menor. Se esperaría que las causas siempre fueran conocidas, pero se tiene un porcentaje en el cual no pueden determinarse, lo que equivale a 19.15%.

*Cuadro 5**



* Fuente: Diagnóstico periodístico (elaborado por UNAVIS), de marzo de 2000 hasta la fecha
Excélsior, Jornada y El Universal

UNO DE LOS MALES SOCIALES DEL MEXICANO

41

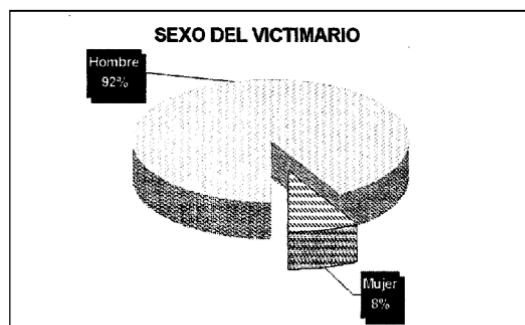
c) Sexo de la víctima

En cuanto al sexo de la víctima existe mejor incidencia en el secuestro de mujeres que en el de hombre, sin embargo, sucede a la inversa en el caso de victimarios, en donde se nota claramente que los hombres son más en proporción con las mujeres.

*Cuadro*6*



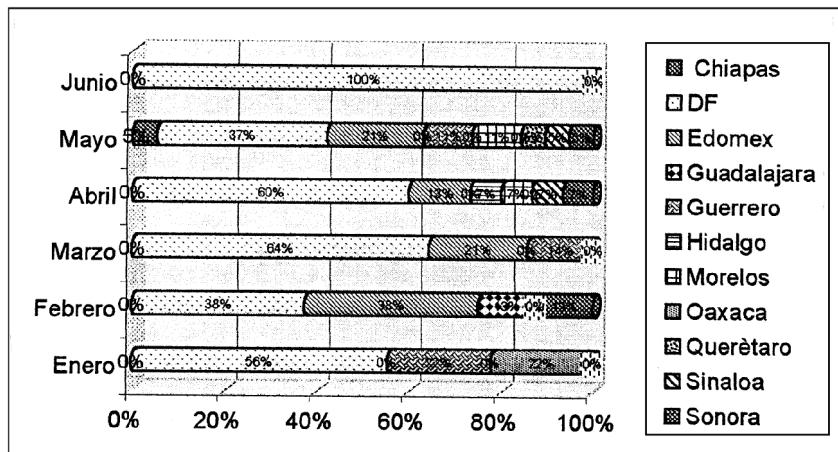
*Cuadro 7**



* Fuente: Diagnóstico periodístico (elaborado por UNAVIS), de marzo de 2000 hasta la fecha
Excélsior, Jornada y El Universal

d) Incidencia del delito por mes y por entidad

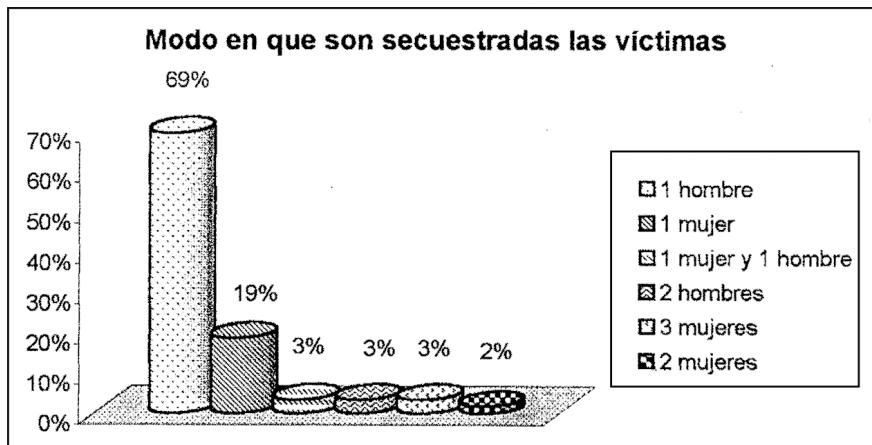
Cuadro 8 *



En el Distrito Federal se concentran las noticias, sin embargo, en febrero -mayo, se mencionaron los estados de México y Guerrero mientras que en febrero destacó el Estado de Morelos.

e) Modo en que son secuestradas las víctimas

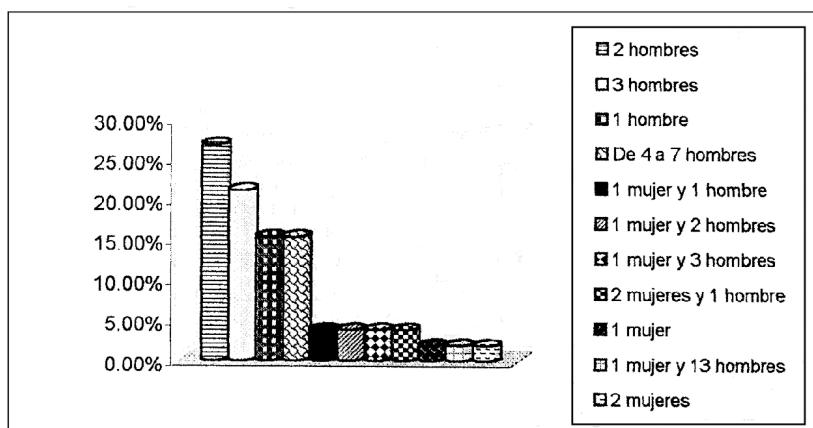
Cuadro 9*



* Fuente: Diagnóstico periodístico (elaborado por UNAVIS), de marzo de 2000 hasta la fecha
Excélsior, Jornada y El Universal

f) Modo en que operan los secuestradores

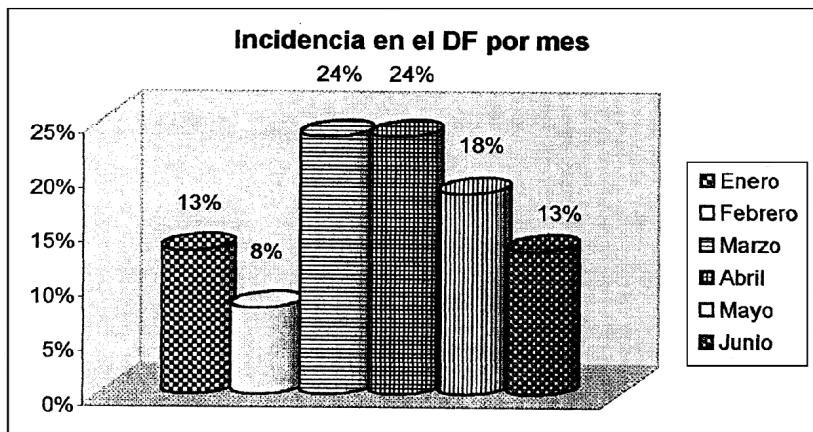
Cuadro 10*



Los secuestradores y trabajan en grupos de 1 a 7 hombres, los grupos mixtos y aquellos en donde participan sólo mujeres son menos comunes. Estas tabulaciones nos hablan de crimen organizado ya que la incidencia en el caso de varios sujetos es alta.

g) Situación en el Distrito Federal

Cuadro 11*



* Fuente: Diagnóstico periodístico (elaborado por UNAVIS), de marzo de 2000 hasta la fecha
Excélsior, Jornada y El Universal

Como puede verse hay mayor incidencia de secuestros en marzo y abril, en segundo lugar se encuentra mayo, en tercero enero y junio y al final febrero.

IX. EL RECURSO DE LA INTUICIÓN¹³

Tal vez sea difícil aceptar su importancia ya que para nosotros, los reflexivos seres occidentales, la intuición suele ser algo que vemos con desprecio. A menudo se describe como emocional, irracional e inexplicable.

Preferimos siempre la lógica, el proceso de pensamiento fundado, explicable, no emocional, que acaba en una conclusión fácil de corroborar. La realidad es que nosotros, la mayor parte de las veces, ensalzamos la lógica aun cuando sea errónea y negamos la intuición aun cuando sea acertada. La intuición nos conecta con el mundo natural y con nuestra propia naturaleza.

Liberados de las ligaduras del juicio, unidos únicamente a la percepción, nos lleva a predicciones que más tarde nos maravillarán, “me lo imaginaba”, “presentía que”, “me latió”, “estaba seguro que”, o decimos que la gente hace cosas de repente, de buenas a primeras, “como surgidas de la nada”.

El siguiente caso, que realmente sucedió en 2000, nos permite apreciar la importancia de la intuición y sobre todo la necesidad del estudio y divulgación de estos factores para prevenir accidentes, no se trata de fomentar estados de paranoia, que es un miedo exagerado a la vida, por el contrario, se trata de poner el temor al cuidado de nuestra integridad. Es también un ejemplo del tipo de investigación que permitirá construir mecanismos de preventión del delito.

¹³ Texto elaborado con la contribución de Jorge Calvo.

Una pareja de novios que radica en una de las ciudades cercanas al Distrito Federal decidió acudir a bailar a uno de los centros nocturnos de esta ciudad. El día seleccionado era un viernes. Viajaron en un automóvil de modelo reciente, el cual, por supuesto traía placas del estado de donde procedían los dos jóvenes.

Salieron de su domicilio poco después de comer y llegaron a la casa de unos familiares con objeto de descansar un poco antes de irse a la discoteca seleccionada, que se encontraba en una zona al poniente de la ciudad conocida para quienes viven en el Distrito Federal, pero no tanto para los jóvenes visitantes.

Salieron con el propósito de divertirse a las 22:45 horas. Permanecieron en el lugar por espacio de dos horas con cuarenta y cinco minutos.

Luego, de salir de la disco y recorrer aproximadamente dos kilómetros y medio, durante tres o cinco minutos, un vehículo les cerró el paso, tres de sus ocupantes descendieron del auto, los amagaron y de esta manera a las dos horas aproximadamente, se inició lo que conocemos como “secuestro express”.

X. SIGNOS “DESATENDIDOS”

- 1) Al salir de la casa de sus familiares, ya en la ciudad de México, ambos se sintieron desmotivados para asistir a la discoteca. Pero no se lo comunicaron, se lo adjudicaron a cierto cansancio.

Poco más de tres horas antes del secuestro:

- 2) En el interior de la discoteca, la joven percibió que era observada y esta sensación le causó molestia.

Las mujeres, especialmente, saben cuando son vistas con admiración, no se trataba de este tipo de mirada, ni tampoco de aquella que es molesta por la lascividad, se trataba de una mirada que le causó inquietud. No se lo comentó a su acompañante.

Esto sucedió alrededor de una hora antes de que fueran secuestrados.

- 3) Al salir de la discoteca el joven cruzó su mirada con uno de los agresores, este incidente le provocó cierto malestar y trató de no darle importancia.

Quince minutos antes de ocurrir el evento:

- 4) El joven, que conducía el automóvil, se dio cuenta que eran seguidos por otro automóvil y entonces se lo comentó a su novia, pero según ellos ya no tuvieron tiempo de hacer algo.

Cinco minutos antes de ser secuestrados:

- 5) El automóvil se les emparejó y entonces se cruzaron las miradas de la pareja con los cuatro ocupantes del otro vehículo.

La pareja de novios entró en una fase de miedo por esta actitud, quizá exacerbada por los incidentes anteriores.

En este punto sólo faltaron algunos segundos para que iniciara la fase del secuestro.

- 6) El otro vehículo los rebasó violentamente, les cerró el paso, descendieron tres personas que obligan a los jóvenes a descender de su auto y subir al otro, pero acostados en el piso posterior.

Estos momentos fueron reconstruidos con posterioridad y podemos observar cómo cada uno de ellos constituyeron una serie de señales, que no fueron atendidas. Tales señales que nos advierte nuestra intuición son semejantes a aquellas que presagian una tormenta.

XI. CONCLUSIONES

En la actualidad el secuestro se convierte en amenaza individual, colectiva y de consecuencias para la mínima estabilidad so-

cioeconómica del país. Un hecho delictivo de este tipo afecta el aspecto económico, la estabilidad emocional y hasta la propia tranquilidad familiar. Cuando dicho delito ocurre en aquellos sectores de hombres de negocios, las repercusiones han llegado hasta la migración de individuos con sus recursos; afectando también la estabilidad social, económica y la imagen del país, con su consecuente baja en la inversión extranjera y a la industria turística.

Para hacerle frente a una problemática como el secuestro es indispensable el conocimiento general del medio en el que se manifiestan los secuestros, así como las causas y los factores de los que depende.

Es preciso conocer el *modus operandi* de los secuestradores, pero también contar con estudios que centren su atención en las condiciones sociales que favorecen el surgimiento o resurgimiento de fenómenos como éste.

No queda duda que los altos índices de desempleo, la pobreza en la que se encuentra gran parte de la población, la falta de oportunidades, de educación, salud, etcétera, dan cuenta sólo de una parte del fenómeno al que nos referimos. En el otro extremo se encuentra la impunidad con la que se han manejado los secuestros, la falta de interés e incapacidad de las autoridades y sobre todo, la falta de información y cifras confiables.

El secuestro no es un delito común ya que implica una organización particular, así como el acceso a información sobre las personas a las que se quiere privar de su libertad, aunado a los gastos en transportación, casas de seguridad y armamento.

Todo lo anterior nos habla de bandas criminales perfectamente organizadas que dan la impresión muchas veces de estar dirigidas o protegidas por miembros policiacos o militares y es esta organización la que les permite exigir grandes sumas de dinero. Sin dejar de lado la globalización que también ha incorporado a las mafias internacionales.

Atacar a la “industria del secuestro” por las implicaciones y por ser una fuente inagotable de recursos para los criminales y socios es atacar la base misma de la inseguridad y corrupción. Es mo-

mento de detener esta industria, si no queremos caer en las realidades colombianas.

Somos demográficamente más los ciudadanos que quieren vivir con tranquilidad, exigiendo y participando cambiemos y combatamos a esa minoría que desea seguir las leyes de la violencia y de la anomia.

Llegó el momento de repensar la gravedad jurídica del delito, que debe perseguirse de oficio y debe legislarse para no solo perseguir a los secuestradores, sino que se encuentren los procedimientos legales y públicos para que se les restituyan a sus legítimos dueños el dinero, joyas, propiedades y objetos pagados por el rescate. Será sin duda un mecanismo para sanear esta lacerante realidad y recuperar la credibilidad ciudadana.

XII. BIBLIOGRAFÍA

Agenda de seguridad pública número 10, Órgano de difusión de “México Unido contra la delincuencia” y del Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, 16 al 31 de marzo de 1998, 3a. ed., México, Porrúa, 1996.

ACUÑA, Pedro Pablo, *Seguridad e inseguridad urbana*, Santiago de Chile, 1998.

AGUILAR, José Raúl, *Los métodos criminales en México*, México, LUX, s/f.

AZAOLA, Elena, “El delito de ser mujer”, *Derechos humanos y delitos de Estado*, en Stanley Cohen, *La cultura de la negación*.

BARBERO, Santos, *Pena de muerte: el ocaso de un mito*, Buenos Aires, De Palma, 1985.

CASTILLO, M. I. y PIPER, I. (eds.), *Voces y ecos de la violencia: Chile, El Salvador, México y Nicaragua*, Chile, ILAS, 1998.

CASTRO RIVERA, Martha, “Características sociológicas del suicidio y del homicidio en el Distrito Federal”, *Tesis*, 1991.

- CENICEROS, José A. y GARRIDO, Luis, “La reparación del daño y la protección a las víctimas de la delincuencia en México”, *Criminalidad*, año IV, núm. 11, México, Botas, 1938, p. 669.
- CHEJTER, Silvia, *Violencia de género y políticas*, México, Covac, 1994.
- CLUTTERBUCK, Richard, *Secuestro y rescate*, México, FCE, 1979.
- CORTAZAR NAVARRETE, José, *La revista peninsular*, 36a. ed., Mérida Yucatán, México, 18 de octubre de 1996.
- DURKHEIM, E., *El suicidio*, Buenos Aires, Chapire, 1965.
- El secuestro: análisis dogmático y criminológico*, México, Porrúa, 1998.
- FRÜHLING E., Hugo, *La violencia delictiva en América Latina y el Caribe: diagnóstico. Propuesta y recomendaciones*, Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el desarrollo.
- La Violencia en la Ciudad de México: Análisis de la Magnitud y su repercusión económica*, México, Fundación Mexicana para la Salud-Centro de Economía y Salud, agosto de 1997.
- GARCÍA CANAL, María Inés, “La desaparición del sujeto institucional”, *Imágenes, representaciones y subjetividad. Política y cultura*, año 3, núm. 4, México, UAM Xochimilco, 1995.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *Secuestrar para juzgar, pasado y presente de la justicia extraterritorial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- GONZÁLEZ RUIZ, Samuel; LÓPEZ PORTILLO, Ernesto *et al.*, *Seguridad pública en México*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1994.
- GUINNSBERG, E., *Sociedad salud y enfermedad mental*, México, UAM Xochimilco, 1981.
- GUNN, John, *Violencia en la sociedad humana*, Buenos Aires, Psique, 1976.
- HERRERA RUBIO, Alejandro, *Secuestro internacional de personas: discurso de apertura del curso 1968-1969*, Universidad de Valladolid, 1969.
- IBÁÑEZ, T., *Poder y libertad*, Barcelona, Hora, 1982.

Mortalidad por homicidio y lecciones infringidas intencionalmente por otra persona según entidad federativa de residencia habitual, INEGI-Secretaría de Salud, 1992-1995.

INIGIO, Alejandro, *Bitácora de un policía*, México, Grupo Editorial Siete, 1995.

ISLAS, Olga, *Análisis lógico de los delitos contra la vida*, México, Trillas, 1991.

KENNETH W., Grunda *et al.*, *Las ideologías de la Violencia*, Colección de Ciencias Sociales.

La lucha contra el crimen organizado, 2a. ed., México, Procuraduría General de la República, 1995.

LIMA MALVIDO, María de la Luz, *Legislación en torno a la mujer*, México, Conapo, 1995.

LÓPEZ, Rey Manuel, “Algunas observaciones críticas sobre violencia y justicia”, *Anuario de derecho penal-ciencias penales*, Madrid-España, mayo-agosto de 1979, t. XXIX, fasc. II.

LOMBROSO, C., *El delito, sus causas y remedios*, Madrid, Librería Victoriano Suárez, 1902.

LOZANO, Ascencio Rafael, *La carga de la enfermedad y las lesiones por violencia contra las mujeres: el caso de la ciudad de México*, Documento de la Conferencia “Violencia Doméstica en América Latina y el Caribe: Costos, Programas y Políticas”, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 20 y 21 de octubre de 1997.

LOZANO, Rafael, *El crimen en la ciudad de México: una aproximación epidemiológica*, Reunión sobre “El Desafío de la Violencia Criminal Urbana”, Río de Janeiro, Brasil, Estado de Río de Janeiro-Banco Interamericano de Desarrollo, 2 al 4 de marzo de 1997.

MANZANERA RODRÍGUEZ, Luis, *Victimología (estudios de la víctima)*. —, *Criminología criminalidad femenina (teorías y reacción social)*, 3a. ed., Porrúa, 1998.

MARIN BERNAL, Rodrigo, *Itinerario político de un secuestro*, Bogotá, Colombia, Tercer Mundo, 1988.

- MELUK, Emilio, *El secuestro una muerte suspendida. Su impacto sicológico*, 1988.
- MOTA, Ignacio de la, *Manual de seguridad contra atentados y secuestros*, México, Limusa, 1995.
- MUÑOZ, S., *Criminalidad*, Fuentes específicas: Cuaderno del Inacipe, núm. 17, *Nuevas dimensiones de la criminalidad y de la prevención del delito en el contexto del desarrollo: desafíos para el futuro*, A/CON:121/19 y 121/20, México, 1984.
- OLMO, R. del, *América Latina y su criminología*, México, Siglo XXI, 1981.
- Organización de los Estados Americanos. *Programa especial de Apoyo a los Esfuerzos Nacionales para la Prevención del Crimen y Lucha contra la Delincuencia*, Documento de política presentado por la Secretaría General al Consejo permanente de la Organización de los Estados Americanos, Washington, 25 de noviembre de 1997.
- PECERO SOLIS, Juventino, “El secuestro en México: estudio socio-jurídico, *Tesis*, UNAM, Facultad de Derecho, 1972.
- QUIRÓZ CUARÓN, A., GÓMEZ ROBLEDO *et al.*, *Tendencia y ritmo de la criminalidad en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estadísticas, 1939.
- R. GOLDSMITH, “Mortalidad de los jóvenes adultos: comparaciones internacionales”, *Revista de Salud Pública de México*, marzo-abril de 1993.
- RIVADEO, Ana María, “La violencia neoliberal (la demolición de los vínculos. Hacia una epistemología del terror)”, en *El mundo de la violencia*, Sánchez Vázquez, Adolfo (ed.) México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1998.
- RIVAROLA, José María, *Reflexiones sobre la violencia*, Arándula, UNESCO, 1993.
- ROBLES, Martha, *Periódico Excélsior*, martes 28 de agosto de 2001, p. 12-A.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Victimización en una ciudad mexicana*, México, Porrúa, 1986.

- ROSEMBERG SEIFER, Florence, *Las formas que toma la violencia en el mundo contemporáneo en frente al silencio*, México, UAM-IFEL, 1999.
- RUIZ, Rafael, “La ciudad y el crimen”, *Reforma*, 11 de enero de 1999.
- _____, “Tristes augurios”, *Reforma*, 4 de enero de 1999.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo, *El mundo de la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- SANJUÁN, Ana María, *La criminalidad en Caracas: percepciones, realidades objetivas y políticas*, Reunión sobre “El Desafío de la Violencia Criminal Urbana”, Río de Janeiro, Brasil, Estado de Río de Janeiro-Banco Interamericano de Desarrollo, 2 al 4 de marzo de 1999.
- SARAVIA CASTILLÓN, Carlos, *La criminalidad en México: causas, efectos y alternativas*, Ediciones Imagen, 2000.
- SUTHERLAND, E. H., *El delito de cuello blanco*, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, 1969.
- TAYLOR, Walton, P. y YOUNG, J., *Criminología crítica*, México, Siglo XXI, 1981.
- WARDLAW, Grand, *Terrorismo político, teoría, táctica y contramedios*, Madrid, Ejército, 1986.
- WOLFGANG, M. y FERRACUTI, F., *La subcultura de la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.